



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

PERMISO N° 04-128/

Vista la solicitud presentada por la señora Virginia Jerez Garrido, R.U.T. [REDACTED], en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a TARIMA DE MADERA DE APROX. 200 m<sup>2</sup> PARA INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES DE ESTRUCTURA ARMABLE TIPO LABERINTO en sector "Q" de playa La Marina en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/61/1421/VRS. de fecha 21 de Octubre del 2014 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2014 hasta el 15 de Marzo del 2015.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 10726 DE FECHA 05.11.2014, POR \$36.980.- FOLIO 102325.-

  
FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Serena, 05 de Noviembre del 2014.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- FGD/ [REDACTED] /sdc.-

101202025

OK